

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
690
FECHA
04 SEP 2018
ROL S.I.I
160-11

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 8849 / 28/08/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 863 de fecha 31-Aug-2018
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N°

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de	DEMOLICION OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino	COVADONGA
Nº 585 Lote Nº manzana localidad o loteo	URBANO sector ANGOL
(URBANO O RURAL)	

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA HERARDO GONZALO CADENA MATUS E.I.R.L.	76.342.053-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERARDO GONZALO CADENA MATUS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ANGELA VALERIA ISABEL PINILLA MUÑOZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: 174.97 m <sup>2</sup>
----------------------------------	---	---

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO	\$	3.855.600.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	<input type="text"/>	\$ 19.278.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)	\$ 19.278.-
TOTAL A PAGAR		\$ 19.278.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2890	FECHA 31-Aug-18
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE DEBERAN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL CONTENIDAS EN LA LEY; EVITANDO ASÍ DAÑOS CONTRA TERCEROS, SIENDO RESPONSABLE EL PROPIETARIO.

EL HORARIO DE TRABAJO SERÁ DE LUNES A VIERNES, DESDE LAS 09.00 HORAS, HASTA LAS 19 HORAS; SABADO DE 09.00 A 13.00 HORAS.

AAMS/GMC/uvS.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR